

Violencia doméstica

.....
En este capítulo veremos

- Qué es la violencia doméstica y qué teorías han intentado explicarla
 - La influencia de los factores culturales en su surgimiento y mantenimiento
 - La intervención judicial en los casos de urgencia y peligro
 - Mitos sobre la violencia doméstica
-

I. Qué entendemos por violencia doméstica

Cuando estudiamos las interacciones violentas que se dan en los ámbitos familiares, debemos diferenciar, en primer lugar, los comportamientos agresivos de los violentos, pues mientras que los primeros suelen darse en todas las relaciones humanas, los segundos se dan tan solo en algunas. Aunque agresividad y violencia parezcan sinónimos, lo cierto es que no lo son. La *agresividad* es la aplicación de la fuerza física o psicológica al servicio de la supervivencia. En principio, no conlleva la destrucción del objeto hacia el cual está destinada, sino que los individuos la utilizan para defenderse, cuidar sus pertenencias, el territorio, proteger a los suyos, hacer valer sus derechos, etc. En cambio, la *violencia* se vincula con el uso abusivo fuerza física, la intimidación o la amenaza, y su finalidad es someter o destruir al otro. Por ello, se podría decir que todas las personas, en mayor o menor medida, somos agresivas, pero sólo algunas son violentas.

Una segunda cuestión a definir es qué entendemos por violencia doméstica, ya que cuando se investiga sobre este tema solemos encontrarnos con términos como

violencia de género, violencia familiar, disturbios intrafamiliares, maltrato, abuso, etc. Por ello, es importante que aclaremos algunos de estos conceptos tan utilizados en el estudio de este fenómeno.

Violencia de género: se refiere a todas las formas de coacción empleadas por los hombres hacia las mujeres con la finalidad de perpetuar el sistema de jerarquías impuesto por una cultura patriarcal o machista. Se trata de una violencia estructural y, por ende, es casi invisible. Se dirige hacia las mujeres con el objeto de mantener o incrementar su subordinación al género masculino. Esta violencia se expresa por medio de conductas y actitudes que tienden a acentuar los estereotipos de género, tales como la discriminación de la mujer en diversos ámbitos (político, educativo o laboral), el acoso laboral o sexual, la violación, la trata de personas, la discriminación hacia el género femenino basada en ideas religiosas, y todas las violencias simbólicas. Es decir, incluye la violencia no física, que coloca a la mujer en papeles inferiores como, por ejemplo, el uso del cuerpo femenino en la publicidades como objeto de consumo, los chistes machistas, etc.

La violencia de género comprende toda conducta dirigida por un hombre contra una mujer —dentro o fuera del ámbito doméstico o familiar, con o sin vínculo afectivo— caracterizada por un maltrato por su pertenencia a ese género. En este sentido es que la Convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer “Convención de Belém do Pará” establece que debe entenderse por violencia contra la mujer a “Cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado”.

Es así que no toda conducta violenta contra una mujer será violencia de género, sino aquella que esté motivada en un odio o desprecio por su género. En este sentido, se ha expedido la Corte Interamericana de Derechos Humanos en “González vs. México” al señalar que no toda violación de un derecho humano cometida en perjuicio de una mujer conlleva necesariamente una violación de las disposiciones de la Convención de Belém do Pará, sino aquella donde la agresión sufrida por la víctima tenga como motivo, finalidad o efecto su sexo o género.

Por su parte, en Argentina, la Ley de protección integral de las mujeres (ley 26.485) protege la integridad de la mujer contra los ataques masculinos, pero también de las instituciones estatales machistas y de la discriminación, al señalar en su artículo 4 que será violencia contra las mujeres “toda conducta, acción u omisión que, de manera directa o indirecta, tanto en el ámbito público como en el privado, basada en una relación desigual de poder, *afecte su* vida, libertad, dignidad,

integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, como así también su seguridad personal. Quedan comprendidas las perpetradas desde el Estado o por sus agentes. Se considera violencia indirecta, a los efectos de la presente ley, toda conducta, acción omisión, disposición, criterio o práctica discriminatoria que ponga a la mujer en desventaja con respecto al varón”.

Así las cosas, pareciera que este concepto abarca extensamente la violencia contra las mujeres, pero aquí nos interesa estudiar la violencia que se produce en las relaciones cercanas, no solo entre adultos, con independencia de su género.

Violencia familiar: esta ha sido la denominación histórica del fenómeno, y se refiere a las formas de abuso de poder, generalmente físico, que se desarrollan dentro de un contexto de relaciones familiares estereotípicas (familia tipo), donde el hombre manda y la mujer obedece, y el castigo se impone como una forma de dominación.

Es un concepto claro y comprensible, pero el inconveniente es su resabio histórico, donde se considera a la violencia siempre como protagonizada por medio de la fuerza del hombre sobre la mujer en ámbitos hogareños como la familia, pero quedan fuera situaciones de violencia que también nos interesan, como la de los adolescentes hacia sus progenitores, la violencia psicológica de las mujeres hacia los hombres, la violencia en las parejas homosexuales, la violencia económica, el abuso hacia personas ancianas o con alguna discapacidad, etc.

Violencia doméstica: con este término se incluyen todos los anteriores, pues abarca a la mayoría de las formas de violencia que se dan en contextos domésticos, aunque sin aludir exclusivamente al espacio físico de la familia o el género, sino también a todas las interacciones que se producen en los ámbitos privados entre personas, con independencia de su género, edad, condición social, etc.

De este modo, quedan incluida la violencia familiar (que se produce en una familia constituida en términos clásicos) y la violencia de género, como así también la violencia de pareja con independencia del género, parejas no convivientes, exparejas vengativas, violencia hacia niños, ancianos, hombres y cualquier otro individuo que por su debilidad sea víctima de violencia.

Las manifestaciones de la violencia doméstica incluyen casos de maltrato físico y verbal, hostigamiento psicológico, abuso sexual y abuso económico, y si bien en la mayoría de los casos suele ser perpetrada por hombres hacia mujeres con la finalidad de mantener situaciones de dominación, lo cierto es que incluirá todos los supuestos antes mencionados contra el individuo débil de la relación o del grupo. Por lo que en este trabajo emplearemos este concepto por ser el más abarcador del fenómeno bajo estudio.

¿Qué es la violencia doméstica?

De lo dicho anteriormente queda claro que lo que estudiaremos será la violencia —no la agresión— que se suscita en individuos unidos por un vínculo emocional o que conviven bajo un mismo ámbito doméstico. Sin embargo, esto que parece tan claro para investigar, durante mucho tiempo fue invisible a los ojos. En efecto, la violencia no era un tema que pudiera vincularse con lo familiar o con las relaciones de pareja, sino con las guerras y las masacres. De allí que se la considerase como algo propio de los ámbitos públicos, que se ejercía contra los enemigos, pero jamás como algo que podría ocurrir en el seno familiar o en una relación donde dos personas se amaban. Sin embargo, hacia los años setenta, algunos estudios psicosociales fueron poniendo a la luz la existencia de situaciones en las que un miembro de la pareja o de la familia emplea diversas estrategias para someter al otro o sus hijos y, en caso de resistencia, apela a la violencia —en sus diversas formas— para quebrar la resistencia del miembro insumiso (Leonore Walker analizó el *síndrome de la mujer golpeada* (1984), y años antes, Henry Kempe (1962) ya había señalado el *síndrome del niño maltratado*). Poco a poco, se fue comprendiendo que el ser humano también podía ser violento con aquellas personas a las que se suponía debía amar y cuidar. Así, lentamente el fenómeno de la violencia doméstica comenzó a ser percibido, aunque para muchos continuó siendo invisible por muchos años más, debido a que el hecho de que un hombre golpeará a su mujer o a sus hijos no podía ser percibido como violencia, sino como una forma de “educar”, poner “límites”, “llevar los pantalones de la casa”, y demás eufemismos con los que se naturalizaba el comportamiento violento.

Invisibilidad y naturalización

Como sugerimos recién, una de las principales dificultades para reconocer la existencia del problema de la violencia, y emprender acciones en su contra, fue el de la invisibilidad y naturalización del fenómeno. Sabemos que la visibilidad de un fenómeno depende de una serie de factores que determinan su percepción social. La primera es que sea posible observarlo y la segunda es que el observador disponga de las herramientas o instrumentos (cognitivos o tecnológicos) necesarios para hacerlo. Esto que parece bastante obvio, no lo es, pues hay cosas que para verlas es necesario que nos digan cómo mirarlas ya que, de lo contrario, nos pasarán desapercibidas. La idea de que lo real es todo aquello que existe porque se puede ver, oír o tocar, es un realismo ingenuo. Muchas cosas que no alcanzamos a percibir nos afectan

sin darnos cuenta. Sin ir más lejos, los transgénicos que consumimos, las ondas de los celulares que nos surcan y el *smog* de los autos siempre nos ha afectado, y sólo hemos tomado conciencia cuando nos lo dicen desde algún campo del saber. A pesar de ello, algunas personas insisten en no verlo. Con la violencia doméstica ocurría lo mismo, estaba allí, pero no se la percibía como un problema, sino como una “forma de ser” de algunos padres, de algunos novios, etc. Su percepción fue difícil, fundamentalmente, porque ocurría en ámbitos privados, por lo que sólo podía tenerse algún atisbo de su existencia cuando se manifestaba mediante daños físicos, quedando eclipsados también los daños psíquicos que la humillación y el desprecio cotidiano diario provocaban en las víctimas.

Esta falta de percepción de la violencia durante tanto tiempo se relaciona con la ausencia de herramientas conceptuales que permiten identificarla y recortarla como objeto de estudio de la infinita cantidad de sucesos e interacciones diarias. Se podría decir que, así como los microorganismos “no existían” antes de la invención del microscopio, lo mismo ocurría con la violencia doméstica, ya que al no contar con herramientas conceptuales que la diferenciaban de otras prácticas habituales (castigos escolares, correctivos, etc.) no podía ser identificada como un comportamiento disvalioso, sino que iba disimulada justamente como valioso para quien la sufría. Asimismo, un factor relevante para esta invisibilidad era la visión sesgada e idealizada que se tenía de la familia. Se la consideraba como un ámbito de protección, afecto y contención, lo que impedía ver su costado potencialmente oscuro o patógeno. El aura sagrada de la familia imposibilitaba pensarla como un ámbito que también podía ser propicio para la práctica de abusos sexuales, maltratos físicos, humillaciones psicológicas, y demás degradaciones humanas.

Además de la invisibilidad de la violencia doméstica, también debemos tener en cuenta su naturalización, es decir, la consideración de la violencia como un comportamiento *normal* por parte de quien la padece y de quienes la perciben. Por ende, se apoyaba en los esquemas mentales que se utilizaban para percibir la realidad. Si el esquema de familia que muchas personas compartían —y algunos comparten aún hoy— en una comunidad incluye la posibilidad de que en las relaciones familiares o de pareja se puedan suscitar cada tanto escenas de violencia, ésta no será percibida como un hecho extraño, anormal o nocivo, sino parte integrante de los comportamientos propios de la vida doméstica. De hecho, durante muchos años, la propia cultura brindaba justificaciones para el uso de la violencia, con expresiones populares que recogen esta pauta cultural legitimadora (por ejemplo, “la letra con sangre entra”, “una paliza a tiempo evita muchos dolores de cabeza”, “a las mujeres

hay que tenerlas cortitas”, etc.). De este modo, las víctimas solían (y suelen) quedar atrapadas en medio de un consenso social que les impide ser conscientes de sus derechos y del modo en que estaban siendo vulnerados.

Hoy en día todos sabemos a qué nos estamos refiriendo cuando hablamos de violencia doméstica. Sin embargo, no está de más afinar los conceptos, y definirla como *toda acción u omisión que intencionalmente menoscabe la vida o la integridad física o psicológica, o incluso la libertad de algún miembros de la familia o pareja*. Esta definición nos permitirá separar lo que es violencia de lo que no lo es, pues una lesión sin intención no lo será, un reto a un niño para que no meta los dedos en el enchufe, tampoco. En ella se incluirán los casos en los que un miembro de la familia (en el sentido amplio antes expuesto) o de la pareja hace sufrir a otro u otros por medio de insultos denigrantes, vejaciones, amenazas o golpes que pueden conllevar incluso la muerte. Así las cosas, cabe preguntarnos antes de seguir: ¿cómo puede ser que esto ocurra en personas que supuestamente se quieren o que quieren a sus hijos? Diversas teorías intentaron explicarlo. Veamos algunas de ellas.

II. Teorías explicativas

Las primeras teorías que intentaron brindar una explicación a los hechos que ahora comenzaban a ser cuestionados por la sociedad, tal como golpear con la mano cerrada a un niño, dejarle un ojo morado a una esposa y comportamientos por el estilo, provinieron del campo de la psicología clínica. Fiel a su método de tratamiento individual se avocaron por estudiar la personalidad del individuo violento, intentando descubrir allí las causas psicológicas que originaban el comportamiento. Las conclusiones a las que inicialmente arribaron fue que estos individuos actuaban de ese modo motivados por impulsos primitivos, que los hacían hallar en el uso de la fuerza el único modo de solucionar los conflictos que se suscitan en su vida familiar o de pareja, o al menos, este era el recurrentemente empleado.

Sin embargo, esta predisposición a la violencia no es innata y, por lo tanto, las teorías psicosociales que surgieron posteriormente se preocuparon por demostrar que habitualmente las personas violentas se habían criado en familias donde las interacciones eran violentas, por lo cual, habían “aprendido a cómo ser padre”, “cómo ser madre” o “cómo deben ser los hijos” por ver a sus padres ejercer estos roles. De este modo, el individuo reproducía el modelo sociocultural que había aprendido en su familia: muchas veces de dominación por parte del hombre y de sumisión por parte de la mujer.

Finalmente, estas explicaciones se mejoraron aún más al incorporar la influencia de los factores culturales, los cuales daban cuenta de que la violencia doméstica se producía y perpetuaba porque la sociedad la toleraba y la estimulaba como conducta aprobada socialmente por los ciudadanos y el Estado para la conducción del hogar, tanto del hombre sobre la mujer, como de ambos sobre los niños.

Ahora bien, hecha esta breve introducción, veamos a continuación y con mayor detenimiento cada una de las corrientes mencionadas para tomar de ellas elementos que nos permitan emprender un análisis a nivel integral del fenómeno bajo estudio.

11.1 Teorías psicológicas

Las primeras teorías que explicaron la violencia familiar (como la llamaron) son las psicológicas, y postulaban que este tipo de comportamiento tiene su origen en algunos trastornos en la psiquis del agresor, a quien describían como un individuo con dificultades para tolerar el estrés de la vida cotidiana, incapaz para asumir el rol de padre/madre, inmaduro, egocéntrico, impulsivo y antisocial. Además, se lo solía asociar con sectores bajos y marginales, por lo que se lo describe como un individuo con bajo nivel intelectual, con problemas de alcohol o drogas.

Si bien desnaturalizar y visibilizar la violencia fue un paso importante, lo cierto es que estas teorías, brindaban un perfil de persona violenta que no hacía otra cosa que reproducir el estereotipo que existía en el imaginario popular sobre el “hombre golpeador”, con lo cual estas teorías eran ampliamente aceptadas por la clase media —gran formadora de opinión—. De este modo, la clase media se quedaba tranquila al advertir que ese individuo jamás podría corresponderse con alguno de sus miembros y, por lo tanto, la violencia que allí se producía no era “violencia” sino correctivos para “educar” a los niños o para “tranquilizar a las mujeres”. Así, el síndrome del “hombre golpeador” era presentado y visto como una patología propia de miembros alcohólicos o drogadictos de los sectores bajos de la sociedad.

Las críticas a estas teorías también señalaban que no estaba demostrado que la violencia fuera producto de una patología psicológica, ya que no se ha comprobado que los enfermos mentales como grupo sean más violentos que otros individuos. En cuanto al alcohol y las drogas, más que causas de la violencia, son factores desencadenantes que favorecen la liberación del impulso. Pero no todos los alcohólicos o adictos son violentos, sino que estas sustancias desinhiben a las personas con violencia latente o reprimida. En este sentido, se ha dicho que “el superyó es soluble en alcohol”, señalando este papel desinhibitorio de la bebida. Finalmente, en

cuanto a la variable de la clase social como explicación de la violencia, hoy en día es claro que si la violencia se percibe más en estos sectores es por la mayor visibilidad que tienen sus viviendas, como así también debido a que los traumatismos que allí se sufren suelen ser atendido en hospitales públicos, en lugar de clínicas privadas donde se preserva el silencio sobre el suceso.

Las explicaciones psicológicas aportaron interesantes elementos de análisis al señalar el carácter egocéntrico e inmaduro del agresor. En efecto, un individuo que no logró un desarrollo o madurez es altamente probable que carezca de estrategias para la resolución de conflictos familiares o de pareja y que acuda a la violencia como un modo de imponer su voluntad o deseo.

Actualmente, los psicólogos que continúan estudiando el fenómeno a partir de perfiles psicológicos, señalando las diversas variantes que pueden presentar los individuos que se dejan llevar por la violencia en sus interacciones, ya sea para mantener el control de la familia, la pareja, por miedo al abandono o la infidelidad. A continuación, veremos los más representativos.

Perfiles psicológicos

Para delinear los diversos perfiles de los individuos que ejercen violencia doméstica tomaremos una tipología realizada por la psicóloga Mari France Hirigoyen en su libro *Mujeres maltratadas* (2008), dividiéndolas en perfiles fríos, donde el agresor utilizará estrategias sutiles para lograr el dominio del otro, y perfiles calientes, donde la ira y la violencia se manifiestan por gritos y golpes, incluyendo el homicidio.

Al reseñar perfiles de personas con tendencia a la violencia, debemos aclarar previamente que la personalidad de los individuos no está fijada para siempre, por lo que las personas pueden experimentar cambios, dentro de los cuales puede estar aprender a no usar la violencia. Asimismo, debemos recordar que los perfiles que se describirán son tipologías ideales, por lo que en las personas reales no se presentan de un modo tan estereotipados, sin perjuicio de lo cual, como todo modelo, nos ayudará a mostrar e identificar conductas que evidencian la existencia de un trastorno en la conducta.

Perfiles fríos

La personalidad perverso-narcisista: este tipo de personalidad resulta de la combinación de una persona profundamente egocéntrica (narcisista) con una profunda indiferencia al dolor ajeno y las normas (psicópatas). Así, las características propias

de un individuo perverso-narcisista serán, por el lado narcisista, una necesidad de ser continuamente admirado por el otro, por lo que no soportarán las críticas, ni las charlas de pareja en las que el otro les plantee sus necesidades. Para el narcisista sus deseos y necesidades son las únicas reales, en tanto que las del otro siempre serán de menor importancia. Por el lado perverso, potenciará su narcisismo, ya que carecerá de toda empatía por los sentimientos y padecimientos del otro. Será bastante indiferente a las normas jurídicas y sociales y le interesará ejercer poder sobre su pareja.

En el perverso-narcisista, la forma de ejercer la violencia nunca es descontrolada ni pasional, sino disimulada y continua. El agresor juega con las emociones de su pareja por medio de ataques verbales con pequeños toques de ironía y sarcasmo, lo que le permite ir mellando la autoestima de su pareja casi imperceptiblemente, pues ante una reacción por un chiste humillante, podrían acusar a su pareja de “no tener sentido del humor”. Al no usar violencia explosiva, sino permanente, no hay que esperar ver el “círculo de la violencia” con pedidos de perdón, pues nunca considerarán que hayan obrado mal y, en la mayoría de los casos, hará creer a la propia víctima ser la causante de los problemas de la pareja.

Para estas personalidades, la elección de la pareja no suele ser un asunto de amor, sino un asunto estratégico, ya que, dado que se nutren de la energía que poseen quienes caen bajo su encanto, suelen escoger sus compañeros/as entre las personas llenas de vida, como si intentaran apropiarse un poco de su fuerza, de su energía positiva, a la par de que descargan su energía negativa sobre él/ella.

Su narcisismo los hace sentir que fracasan al percibir el éxito de los demás. En consecuencia, no están satisfechos ni con los demás (pareja, amigos, etc.) ni consigo mismos. Tampoco suelen soportar la alegría en el otro, por lo que la critican o cuestionan cuando aparece. No aceptan de buen modo lo que el otro haga, ya que nunca nada está bien ni cubre sus expectativas. Imponen a su pareja su visión negativa del mundo y su insatisfacción crónica.

A pesar de que parecen seguros de sí mismos, el narcisista nunca lo es, ya que siempre depende del otro y, por lo tanto, suelen buscar confrontaciones permanentes con personas vulnerables al solo efecto de sentirse superiores y tratar de demostrar que son los “mejores”, de allí que un blanco recurrente sea su pareja. El mundo del perverso-narcisista se divide en buenos y malos, donde los buenos son aquellos dominables, en tanto que los malos, son los que no se dejan dominar en los hechos o en las discusiones, y por lo tanto, se los juzga peligrosos.

Cualquiera diría que nadie podría soportar convivir con una persona así. Sin embargo, no hay que apresurarse a juzgar, pues no es fácil separarse de un individuo

con una personalidad perverso narcisista. En primer lugar, porque hay que escapar del dominio en el que la persona está atrapada. Recuérdese que suelen ser muy seductores y logran controlar a sus víctimas haciendo que éstas sientan que son las culpables de todo lo malo que ocurre en la pareja. Luego, es difícil desenmascarar la violencia, debido a que el/la perverso narcisista nunca ataca de frente, sino que procede por alusiones y sobreentendidos (violencia psicológica), con lo cual la víctima muchas veces ni se da cuenta de que la vida miserable que está llevando (depresión, angustia, etc.) es producto de la psicopatía que instaló su pareja. Además, desde el medio externo, la víctima que denuncia el hecho muchas veces es considerada como una exagerada. Como el perverso-narcisista sabe hacerse querer socialmente, el entorno de amigos y familia suele ponerse de su lado y no es poco común que durante la separación el narcisista-perverso se erija como la víctima abandonada.

La personalidad obsesiva: los trastornos obsesivos compulsivos pueden manifestarse en algunos casos como un afán perfeccionista o de que todo esté perfectamente ordenado, pero ello también puede manifestarse en los vínculos de pareja. En este campo, son individuos con los que resulta difícil la convivencia, ya que son exigentes, dominantes, egoístas y avaros/as. Temen los excesos emocionales, por lo que controlan todas sus pasiones, tanto las del amor como las del odio y el enojo. Son muy poco confiados en la actividad del prójimo, por lo que lo comprueban todo y critican todo lo que hace su pareja, debido a que piensan que su manera de hacer las cosas es la mejor. Es por tal motivo que no soportan ninguna singularidad del otro, ya que tienen necesidad de controlar, argumentar y frenar cualquier iniciativa que no surja de ellos mismos.

Son raros los casos en los que desatan su ira imprevistamente, ya que temen demasiado los problemas que podría acarrearles su desbordamiento emocional, por lo que su destructividad en la relación se manifestará por medio de la crítica cotidiana y continua a todo lo que su pareja hace o deja de hacer. En los pocos casos que se presenta la violencia física es producto de una acumulación de odio que un día estalla de manera descontrolada. En estos casos, la vergüenza que los invade es propicia para que se sometan de buena gana a terapia y, aunque es difícil que se transforme un carácter obsesivo, pueden aprender a controlarse a sí mismos en su evaluación crítica del otro.

Perfiles calientes

La personalidad *borderline*: son personas con trastornos emocionales o neurosis. Se presentan habitualmente como individuos dominados por un permanente vacío interior, irritabilidad y rabia fría fluctuante. Sus reacciones emocionales son excesivamente inten-

sas e inestables, con cambios de humor imprevisibles y una gran impulsividad que puede propiciar comportamientos agresivos o violentos. En sus relaciones sociales, cualquier experiencia que les provoque insatisfacción despertará un deseo de destruir al otro y los vínculos que les unen. Son muy sensibles ante las reacciones negativas de su entorno, y enseguida detectan desprecio o desaprobación en una observación de su compañera/o. Como temen el rechazo, toman la delantera y rechazan antes de ser rechazados.

En sus relaciones de pareja, adoptan posturas extremas: aman apasionadamente al otro idealizándolo, o bien, si perciben que el otro se ha distanciado un poco o se muestran críticos, lo minusvaloran brutalmente y terminan rechazándolo. Es claro que presentan una clara ambivalencia hacia aquellos de los que dependen emocionalmente, por lo que será en este tipo de personalidad donde vayamos a encontrar más claramente los ciclos de violencia: acumulación de tensiones, golpe, remordimiento y vuelta a empezar el círculo de la violencia.

Estos individuos poseen una imagen muy devaluada de sí mismos y son extremistas en sus relaciones con el otro, si no lo son todo, no son nada. Si no tienen todo el amor y la atención de otro, se sienten abandonados. Por ello, necesitan obsesivamente que se les confirme que no serán dejados y que se los ama.

En los períodos de calma, son personalidades accesibles a la terapia, pero se debaten entre la necesidad de recibir ayuda y el temor a ser rechazados o volverse dependientes, por lo que a la menor frustración durante la charla terapéutica interrumpen las sesiones.

Finalmente, en cuanto al género, se sabe que a menudo las mujeres violentas presentan este tipo de personalidad *borderline* de amor y odio.

La personalidad paranoica: la paranoia se presenta como una sensación de incertidumbre sobre las cosas que le importan al sujeto, ya sean cosas materiales o emocionales. Así, una persona con rasgos paranoides, por ejemplo, pensará obsesivamente que sus compañeros de trabajo siempre querrán tenderle trampas, que los vecinos siempre escuchan sus conversaciones, y que su pareja siempre podría serle infiel. En efecto, el delirio celotípico es el causante del al menos el 50% de las conductas violentas en las parejas (Soria Verde y Sáiz Roca, 2005 con cita de Dutton, 1995).

La persona con rasgos paranoides se caracteriza por ser muy rígida, por lo que, en los casos de relaciones de pareja, esto se manifiesta en una visión estereotipada de los roles del hombre y de la mujer. En el caso de los varones, ello los lleva a considerar que la mujer debe ser sumisa. Entonces, las formas de la violencia se manifiestan por medio de quitarle recursos autónomos como sugerirle no trabajar, impedirle administrar el dinero familiar, evitar que tenga o vea a sus amigos y a su familia. En el caso de la mujer con rasgos paranoides, ésta considera que el hombre

debe ser viril o *macho*, por lo que cuando no da evidencias de hombría apela a la humillación y la denigración, y también procura el aislamiento de su pareja de amigos y otros entornos sociales que considera potencialmente fuente de infidelidad.

Nunca mantienen una conversación de igual a igual, ya que siempre se sitúan en una posición dominante, que lo sabe todo. Por ello, discutir con una personalidad paranoica es muy complejo, puesto que no hay razones que despejen sus miedos y toda explicación termina en discusión. Por ejemplo, frente a un reclamo de celos, si la pareja reacciona perdiendo los nervios, se la acusa de violenta o loca; si intenta distanciarse, se la acusa de intereses ocultos, y si no dice nada para evitar más problemas, se toma el silencio como prueba de la infidelidad.

El ejemplo dado no es casual, pues una característica típica de este trastorno es que suelen poner en tela de juicio continuamente la fidelidad del otro. Estos celos mórbidos se han calificado de paranoia conyugal, lo que los lleva a controlar los tiempos y lugares a los que concurre el otro. ¿Dónde estuviste? ¿Por qué volvés a esta hora? ¿Quiénes estaban en la reunión? En su paranoia, el hombre suele tomar a su mujer como una provocadora que solo piensa en tener relaciones sexuales y, por lo tanto, le suele reprochar su forma de vestir y su comportamiento en la vida social. Quien padece paranoia no confía en absoluto en su compañera/o y por consiguiente ésta/e debe estar justificándose continuamente. De allí que en este tipo de parejas todo se comprueba de forma permanente: el dinero, el tiempo, incluso los pensamientos. ¿En qué pensás?

El trasfondo psicológico de la paranoia celotípica es que quien la padece tiene tanto temor a ser abandonado que todo lo interpretará en este sentido, todo podrá ser un indicio que confirme su miedo a perder la atención del ser amado, tal como excelentemente lo representó Shakespeare en la obra *Otelo*.

Estos celos paranoicos también se dan en las personalidades *borderline* y en los casos de narcisistas, pero es en los paranoicos donde los celos pueden conducir al homicidio, siendo que el riesgo de pasar a la acción es máximo cuando la pareja trata de marcharse. En estos casos extremos, la furia de los celos puede llevar a matar a su pareja y suicidarse posteriormente.

11.2. Teorías psicosociales o del aprendizaje

Este enfoque toma en cuenta las interacciones del individuo con su medio, particularmente con su familia de origen donde se socializó. Las investigaciones en este campo señalan que gran parte de las personas que maltratan a sus hijos y a sus parejas (como así también, las personas que soportaban el maltrato) eran individuos que

habían sufrido en su familia de origen privación afectiva y malos tratos, y que habían aprendido por observación e imitación que las relaciones en la familia son jerárquicas, por lo que cualquier desobediencia debía resolverse, en mayor o menor medida, con violencia. Así, se diría que cuando se conoce la violencia durante la infancia es como una lengua materna que nunca se olvida. Se comprende que muchas de estas personas cuando forman una pareja aspiran a que la relación con el otro sea como la vivida en su familia de origen, por lo que cualquier discusión de una orden, sería sancionada, antes o después, con el recurso de la violencia. Del mismo modo, al tener hijos, la pretensión es que éstos cumplan sus expectativas sobre cómo debe el buen niño/a, y la violencia se impone como forma única y principal de resolver las divergencias y desobediencias.

Ahora bien, lo que la familia de origen transmite no es sólo el uso de la violencia como herramienta para regir las conductas de los demás miembros de la familia, sino también los *esquemas mentales* sobre cómo debe ser una familia, una buena mujer o marido, un buen hijo, etc. Los hombres y mujeres aprenden desde niños, a percibir e interpretar la realidad, de manera que un hombre que piense que su mujer debe ser sumisa y obediente considerará “poco mujer” a alguien que sea contestaria e independiente. En igual sentido, una mujer que piense que el hombre debe llevar las riendas de la relación considerará “poco hombre” a aquel que plantee un plano de igualdad en el vínculo donde las decisiones se tomen de común acuerdo.

Las personas aprendemos a ver el mundo a partir de los esquemas mentales y actitudes que nos dicen cómo deben ser las cosas, las personas, la familia, los hijos, etc. El hecho de que a veces la realidad no se adecue a los esquemas no hace que los abandonemos, debido a que hacerlo sería negar la propia identidad, eso y acarrea esfuerzos energéticos y emotivos que no siempre estamos dispuestos a realizar. En las personas emocionalmente maduras y tolerantes pueden producirse acomodamientos estratégicos que modifican el esquema haciéndolo evolucionar. Por ejemplo, alguien puede tener un esquema de rol de padre (severo e inflexible) pero las nuevas realidades lo pueden hacer aprender que para acercarse a sus hijos es mejor *modificar* dicho rol, y hacerse más empático y cariñoso. Pero esta evolución del esquema mental no siempre ocurre, ya que solemos estar en desacuerdo con lo que no se adecua a nuestras formas de ver el mundo y solemos intentar cambiar al otro antes que aceptarlo como es. En los casos en los que la reestructuración del esquema no se lleva a cabo, ya sea por negación, incapacidad o por no lograrlo exitosamente, se plantea una inminente situación de crisis en la identidad del sujeto, frente a lo cual, el acto violento se presenta como una de las tantas estrategias que permiten que el mundo se adecue nuevamente a los esquemas mentales que se poseen. Lo maquiavélico de la situación es que, si la violencia

no lograra tan eficientemente su cometido, tal vez se intentarían otras variantes, pero por lo general, la violencia logra acomodar el mundo externo a las expectativas que se tienen sobre él de manera casi inmediata. Por ende, puede convertirse en la vía recurrente para la resolución de conflictos en la familia o la pareja.

Por eso quien emplea la violencia, lejos de ser una persona segura de sí misma, en realidad, es inmadura. Algunas de las características de la madurez es aceptar la singularidad del otro, reconociendo su forma de ser, como así también ver el mundo sin pretender reducir las diferencias de los otros a los esquemas mentales propios de “cómo deben ser”. Los individuos que acuden a la fuerza o la extorsión psicológica para adecuar al otro a sus expectativas son personas que poseen un tipo de personalidad similar a la del “prejuicioso”, pues viven encerrados en pensamientos autoreferenciales que sólo les hacen ver lo que quieren ver. En relación a sus vínculos cercanos, la inadecuación del otro a su modelo ideal es percibida como intolerable, por lo que no pueden aceptar la diferencia e intervienen sobre la identidad de su compañero/a para regularla y acercarla a su esquema mental.

Dicho esto, se hace más fácil comprender que quienes ejercen actos violentos suelen interpretar las diferencias como amenazas (a su autoridad, a la estructura familiar, a la imagen que debe transmitir el otro, etc.). Por eso, por ejemplo, cuando una mujer hace, dice o siente algo que no se adecua al esquema mental que su pareja tiene sobre cómo debe ser como madre, esposa o ama de casa, éste siente peligrar la imagen que del mundo ha construido, y la incomodidad que ello le genera puede ser expulsada por medio del cambio de la realidad que, en este caso, es modificar al otro. Por lo tanto, cuando la realidad no se adecua a estos moldes, ya sea porque el otro pretende salirse de ellos o no logra alcanzar la imagen idealizada, los individuos que emplean la violencia como forma de solucionar sus crisis, la harán ingresar a escena para imponer al otro algunas conductas y desmotivar otras.

Pero además del aprendizaje de la violencia como un modo de resolver las cuestiones familiares y de pareja, aún nos falta ponderar la gravitación del medio cultural sobre el fenómeno.

II.3. Modelo psico-socio-cultural

Desde esta perspectiva se busca integrar todos los niveles de análisis: el individual, el familiar y el cultural. Aquí se toma en cuenta la historia individual de las personas que componen la familia (de todos), el tipo de relaciones domésticas o íntimas y las normas socio culturales en las cuales se inserta la familia o la pareja

se inserta (Grosman y otros, 1992).

Cuando dos personas se encuentran y conforman una pareja, complementan sus necesidades. Una mujer con gran necesidad de ayudar, de reparar, puede escoger un compañero que necesite que se ocupen de él todo el día, que lo cuiden. Del mismo modo, un hombre con necesidad de dominar escogerá a una mujer inmadura que le parezca sumisa y dependiente. Se trata de una elección que mantiene el equilibrio interno de cada uno, luchando contra sus angustias y satisfaciendo las necesidades psicológicas de ambos. Por lo general, las mujeres que han sido víctimas o testigos de violencia en su familia de origen tienen mermada su autoestima. Al haber sido objeto de rechazo o malos tratos en la infancia, piensan que solo podrán amar a hombres difíciles. Otras, como no han recibido seguridad afectiva por parte de sus padres, no se consideran dignas de ser amadas y estarán dispuestas a todas las renunciaciones para tener derecho a un poco de felicidad. Finalmente, habrá quienes, al haber tenido una madre poco afectuosa o infantil, hayan aprendido muy pronto que debían mostrarse protectoras para merecer el amor de alguien que se ama. Es por estas razones que algunas mujeres se muestran demasiado tolerantes y no saben cómo establecer límites del comportamiento abusivo de sus compañeros. De hecho, algunas personas forjan vínculos con su pareja, donde sólo se valoran a partir de la mirada del otro por lo que solo existen si los demás las necesitan, y hacen una cuestión de honor no pedir nunca nada, comprenderlo todo y perdonar siempre. Digamos que todo ello se vincula con instancias de aprendizaje, ya que a ser violento se aprende y a ser víctima de la violencia también.

Pero además de la complementariedad de personalidades y del aprendizaje generacional de la violencia, es decir, de las variables psicológicas y psicosociales, las parejas para funcionar deben compatibilizar los bagajes culturales que aprendieron en sus familias de origen. Esto se refiere al conjunto de normas, valores y creencias acerca de “cómo debe ser” la pareja, la familia y los hijos. Es aquí donde aparece la variable cultural como tercera instancia de análisis.

Dentro de las familias actuales, algunos de los valores que rigen la interacción de sus miembros se corresponden con concepciones *modernas* del mundo y de las relaciones humanas y son expuestas en cualquiera charla cotidiana sin mayor inconveniente. Algunos ejemplos estereotípicos de estos valores podrían ser:

- Casarse o convivir en pareja es una elección libre motivada por el amor
- Los hijos son producto del amor de la pareja
- La relación entre los miembros de la pareja es de igualdad
- Lo que ocurre en la pareja o la familia debe ser preservado de injerencias externas

Estos son valores explícitos que la mayoría de las personas “dice” compartir. Pero si rigieran realmente en todas las parejas no podría haber violencia, pues el amor, el cuidado y el cariño parecen incompatibles con las humillaciones y los golpes. Sin embargo, la violencia existe en algunas parejas, aun en aquellas que afirman amarse y en público sostienen los valores antes mencionados. Lo que ocurre en estos casos es que, junto a estos valores modernos, los integrantes de la pareja comparten otros valores, que se vincularán con conceptualizaciones *arcaicas* sobre la familia, la pareja y los hijos, que no son explicitados en público, sino que permanecen silenciados, aunque no por ello dejarán de regir las conductas, sentimientos y comportamientos. Entre ellos podemos mencionar los siguientes:

- La familia tiene una estructura jerárquica donde el hombre manda y la mujer obedece.
- Esta desigualdad es de origen biológico, que otorgó mayor inteligencia a los hombres para resolver cuestiones prácticas, y fuerza para proteger al grupo.
- En cambio, la naturaleza hizo a las mujeres más sensibles, débiles y pasivas, por lo que su tarea estará dada en cuidar la casa y los niños, como así también, las necesidades de su pareja.
- Es por causa de la naturaleza que las mujeres están destinadas a las funciones maternas (nacimiento y cuidado).
- La privacidad del hogar debe ser defendida de miradas y regulaciones externas.

Cuando un hombre y una mujer se conocen, se van descubriendo poco a poco, a partir de lo que se dicen, pero también a partir de lo que no dicen, pero hacen. Es decir, van advirtiendo poco a poco cuáles son los valores explícitos e implícitos que rigen al otro. Si la pareja prospera es porque ambos piensan de manera similar sobre diversos aspectos de la vida familiar y de la pareja; si no, es porque no hay compatibilidad. Por ejemplo, si en las primeras citas, el hombre le plantea a la mujer que no le gustan las mujeres que estudian o trabajan, y a ella le parece bien, estaremos en presencia de personas que piensan de modo similar con respecto al lugar de la mujer en el mundo, y la pareja puede ser que se vaya consolidando bajo esas normas. También podría ocurrir que un hombre le plantee a su pareja mujer que le parece que ella debe ser libre para elegir lo que quiera de su vida, y que la mujer interprete que ello es no cuidarla, y la pareja no prospere por esta causa. Lo que intentamos decir es que las parejas se forman por personas que piensan de manera similar sobre el mundo. En todos los casos, cuando las parejas funcionan, se va

conformando un *acuerdo implícito* que irá estableciendo las conductas permitidas y prohibidas para cada uno de los miembros, y posteriormente las de sus hijos.

Veámoslo con un ejemplo: si en las primeras salidas, la mujer percibe que su novio es muy celoso, ella puede interpretar esta actitud posesiva como algo potencialmente peligroso o incómodo para el futuro de la relación, o bien, puede interpretarlo como una señal de interés y cuidado. Si se inclina por lo primero, es porque sus valores no son del todo compatibles con los de este hombre, y tal vez la relación no continúe; si opta por lo segundo, es porque hay un principio de *acuerdo implícito* en que los celos son bienvenidos, y el vínculo seguirá profundizándose. Luego, los celos se transformarán en otras injerencias en su libertad, y si en el futuro pretende preservar algún grado de autonomía, surgirán discusiones que podrían terminar en escenas de violencia. Es cierto que difícilmente las cosas sean tan evidentes como en el ejemplo que aquí expusimos. De hecho, si se hace una encuesta a diversas parejas o matrimonios —aun aquellas con problemas de violencia— seguramente la mayoría afirmará regirse por los valores modernos vinculados a la igualdad en la pareja, puesto que las personas no están dispuestas a asumir públicamente los valores implícitos que los rigen en sus comportamientos diarios. Y esa es la explicación por la cual, lo que se dice en los ámbitos públicos, a veces, puertas adentro no se practica. Por ejemplo, cuando la mujer reclama igualdad con pedidos tales como “quisiera estudiar tal carrera”, “¿me ayudarías a lavar?” o “¿podrías vestir a los nenes?” la respuesta es negativa y, ante la reiteración del pedido o una recriminación, el acto puede ser considerado como un cuestionamiento de la autoridad o un corrimiento del estereotipo, y el castigo físico o psicológico aparecerá como un medio de dirimir la discusión.

Lo que Grosman explica es que toda pareja es la resultante de cierto acuerdo implícito sobre los valores que la rigen, y que aquellas uniones en las que exista más cantidad de valores arcaicos que modernos, las posibilidades de que la violencia se produzca incrementa. En efecto, cuando una pareja predica y practica la igualdad y el respeto, la violencia no puede existir, mientras que quienes consideran que la relación familiar debe ser ponderada como un sistema jerárquico, sin libertad, la violencia será parte del arsenal de herramientas para resolver los conflictos que se produzcan en la interacción.

Pero la visión totalizadora del fenómeno de la violencia doméstica también debe tener en cuenta que su producción y reproducción de una generación a la otra también está dada por la *tolerancia* que tenga la sociedad sobre esta conducta, y la *ausencia de sistemas de apoyo* para las víctimas.

III. Dinámica de la violencia doméstica

La violencia doméstica no es algo que estalle en una pareja o en una familia de un día para el otro, sino que requiere que la pareja vaya aceptando o tolerando pequeños actos violentos. Se trata de comportamientos o comentarios que hasta podrían ser considerados románticos, tal como que el hombre cele a la mujer; se pelee con alguien que la mira; o bien, que la mujer que critique continuamente al hombre; que lo trate como un niño, etc. Muchas veces estos comportamientos y actitudes son disimulados con chistes o risas, que se emplean para ir destruyendo defensas y preparar el terreno para construir un *dominio* sobre el otro, y son indicadores de potenciales relaciones violentas, ya sea física o psicológicamente, que con el tiempo irán incrementándose por medio de una lógica circular.

Lenore Walker (1984) estudió el comportamiento regular de la violencia advirtiendo que ésta se presenta con una estructura circular que siempre vuelve a recomenzar. Distinguió tres fases: 1) acumulación de tensión; 2) fase aguda de golpes; 3) calma amante o luna de miel.

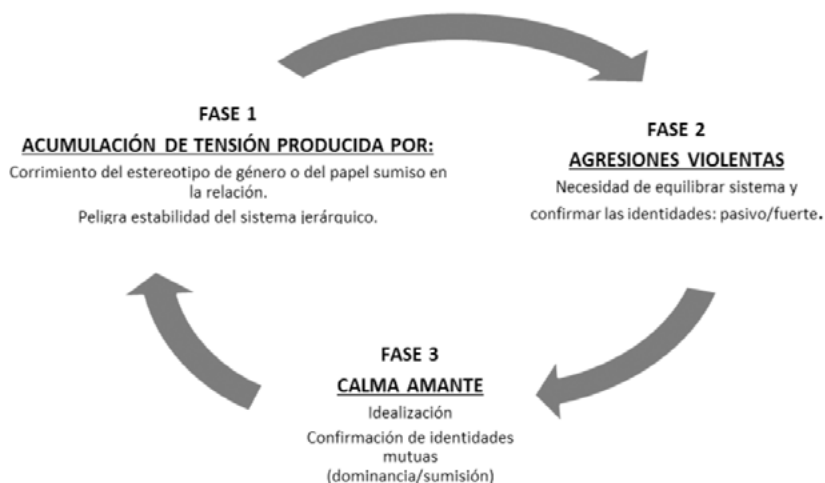
En particular, cada fase se caracterizará por:

La **fase 1** se caracteriza por la acumulación de tensión en las interacciones. Es un período de agresiones psíquicas, miradas inquisitivas, apretones de brazos, tirones de cabello y golpes menores. Durante esta etapa, las víctimas niegan la realidad por medio de diversas estrategias (perceptivas o cognitivas) y los agresores incrementan la opresión, los celos y la posesión, creyendo que su conducta no puede ser reprochable. Cuando la presión alcanza su punto máximo, determinados hechos desencadenan la fase 2, y emerge el acto violento.

En la **fase 2** surgen golpes, gritos, insultos humillantes, amenazas, que provocan en quien recibe la violencia un colapso emocional (miedo, angustia e inseguridad) que paraliza cualquier intento de decidirse a buscar ayuda. En algunos casos es su misma pareja quien le cura las lesiones o la lleva al hospital reportando ambos la causa de las lesiones como un “accidente doméstico”. Luego, superada la etapa de la violencia extrema de los golpes y agresiones psicológicas se ingresa en la fase 3.

En la **fase 3** surge en el agresor un arrepentimiento muchas veces genuino y un pedido de disculpas, y por el lado de la víctima, la aceptación. Vuelve a predominar en ambos una imagen idealizada de la relación, se renuevan en la víctima esperanzas de cambio motivadas en promesas que hace el victimario. Pero luego, tarde o temprano, las tensiones vuelven a acumularse, con lo que se vuelve a la fase

1, y el ciclo vuelve a empezar. Con el tiempo, el círculo se convierte en una espiral de violencia, que no solo incrementa la intensidad de los golpes o humillaciones, sino también la frecuencia.



Debemos aclarar antes de cerrar este apartado que, si bien la violencia presenta esta estructura cíclica, también existen supuestos de *violencia perversa*, la cual es mucho más insidiosa, sutil y permanente. No tiene crisis de odio y violencia con instancias de reconciliación y amor. Se trata de una hostilidad constante, que difícilmente sea percibida desde el exterior, debido a que se caracteriza por pequeños ataques verbales, miradas de desprecio y, sobre todo, una fría distancia entre los miembros de la pareja. Parece como si el individuo dominante de la relación le reprochara silenciosamente algo al otro, pero sin decirle qué, y de ese modo, ostenta poder sobre él/ella. Con el tiempo los ataques psicológicos se multiplican con frases mordaces, críticas malévolas sobre todo lo que hace o dice, destruyendo la autoestima de la víctima. Se trata de una violencia de carácter mucho más lineal, con menor violencia física, pero consecuencias devastadoras a nivel psicológico para quienes la padecen.

Aspectos espaciales, temporales y geográficos de la violencia

Así como la violencia doméstica sigue un patrón de fases que pasan por la acumulación de tensiones, el golpe, la calma, la reconciliación, y todo vuelve a empezar, el acto violento en sí también tiene sus reglas (Perrone y Nanini, 2007). En

efecto, aunque cueste creerlo, la violencia física o verbal no se desata en cualquier ámbito ni horario, ni tampoco por cualquier tema. Al principio sostuvimos que en toda familia o pareja existe un acuerdo implícito sobre lo que cada uno puede y no puede hacer o decir, y que también habilita al uso de la violencia cuando se violan estas normas. Ahora agreguemos que este acuerdo también limita —rígida, e implícitamente— dónde y por qué la violencia será aceptada por su destinatario. Se trata de un consenso que, paradójicamente, admite el maltrato, pero sólo si se ejerce en respuesta a la violación de determinadas normas, y no por cualquier cosa.

Debido a que las interacciones violentas tienen estas características, los investigadores han encontrado tres ámbitos de tolerancia/intolerancia a la violencia: el espacial, el temporal y el temático.

El aspecto espacial: se refiere al lugar físico donde es admitida la violencia. Este sitio suele estar bien designado y delimitado. Puede tratarse de lugares individuales o familiares, íntimos o públicos, con presencia o con exclusión de terceros (familia, vecinos o niños) pero ambos acuerdan implícitamente donde sí y donde no se puede ejercer la violencia. Por ejemplo, una mujer podría aceptar que le peguen dentro de su casa, pero no en público. Por eso, una mujer, cuando su marido le da una cachetada ante los vecinos, se puede sentir autorizada a hacer la denuncia, ya que su pareja transgredió el aspecto espacial del acuerdo implícito. Por ende, ella puede sustraerse de su compromiso. Otro caso podría ser el de un hombre que tolera que su mujer lo humille en privado, pero no que lo haga delante de sus hijos.

El aspecto temporal: la violencia tampoco es aceptada en cualquier momento del día, sino que también se ajusta a determinados días y horarios en cada familia. De hecho, los miembros de la familia suelen estar esperándola. Estos momentos, por ejemplo, podrían ser los domingos por la tarde, cualquier día después de comer, al realizar los deberes, durante las comidas, al irse a acostar, al volver del trabajo, al volver de una fiesta en el auto, etc. Cada familia tendrá su momento especial de la violencia, lo que permite preverla, asumirla como característica de la familia y, por ende, ir aceptándola como hecho normal y natural, en tanto sucede en los momentos y lugares a los que ya los miembros de la familia se han acostumbrado.

El aspecto temático: hay acontecimientos, circunstancias o determinados temas que permiten que se desencadene la violencia (por ejemplo, mencionar a exparejas, hablar mal de los parientes, el dinero, etc.). En los temas que sean detonantes, la víctima del maltrato aceptará la violencia y hasta asumirá la “culpa” del suceso, pues sabe y acepta que sobre ello “no se podía hablar”. Sin embargo, si es castigada por hablar sobre un tema sobre el cual no había consenso que debía guardarse silencio, es posible que se

surja algún grado de resistencia contra el castigo, ya sea defendiéndose en el momento, o bien, dilatando o dificultando la reconciliación y el pedido de disculpas.

Esta serie de ámbitos o aspectos de la violencia, permiten advertir que, aunque muchas veces el consenso implícito que se establece en las relaciones de dominación y sumisión parece ser inflexible —donde uno manda y el otro obedece ciegamente— lo cierto es que un simple cambio en los aspectos espaciales, temporales o temáticos puede modificarlo. Cuando tal situación se presenta, es decir, cuando quien emplea la violencia excede los límites, el otro, luego del acto violento (en la etapa de calma y reconciliación), puede romper su contrato y sustraerse de sus obligaciones impuestas por el vínculo pidiendo ayuda externa o separándose. Tal como señalan Perrone y Nanini (2007) el consenso implícito de la pareja es un acuerdo en el cual cada actor define para sí, y para el otro, qué es lo mínimo que debe ser protegido (por ejemplo: “podés pegarme dentro de la casa, pero no afuera”, “podés pegarme a mí, pero no a los chicos”, “podés insultarme, pero no pegarme”). Este piso o acuerdo mínimo constituye el último bastión de dignidad y autoestima de la víctima del maltrato, por lo que cuando es atacada esa última defensa de la personalidad, se rompe el vínculo de la pareja o se produce una grave escalada de violencia, seguida en algunos casos de una separación. Cuando ello no ocurre, es porque la víctima ha quedado completamente sometida al dominio.

Conocer el mecanismo interactivo de la relación violenta nos permite comprender la aparición de súbitas denuncias de situaciones ocultas durante mucho tiempo. Por ejemplo, una mujer quizás pueda tolerar que su pareja la maltrate, debido a que el agresor ha logrado hacerle creer que es culpable del trato que recibe, pero si la violencia se traslada a sus hijos, eso puede exceder los límites del acuerdo implícito, y la habilitan —y dan fuerza— para efectuar una denuncia, buscar ayuda externa o tomar los bolsos e irse de la casa con sus hijos. Asimismo, lo dicho también nos permite comprender por qué algunas personas soportan estoicamente tanta violencia, lo cual se debe a que sus acuerdos implícitos pueden ir más allá de lo que pensado y, además, irse ampliando con los años y los abusos cotidianos. De hecho, existen personas cuyo nivel de sometimiento llega a tales niveles que prácticamente no existe conducta del agresor que los haga reaccionar, pero además de esta suerte de indefensión aprendida, también existen otras causas que condenan a una persona a soportar una vida de maltratos.

Características de la familia disfuncional

A lo largo de este libro hemos dicho que las familias se forman a partir de dos personas que *acuerdan implícitamente* las normas que regirán la relación doméstica, y

que tal circunstancia puede dar lugar a parejas/familias con mayor o menor tendencia hacia la violencia. También dijimos que la violencia no es producto de la “locura” ni de los “ataques de ira o histeria” que pueda tener una persona, sino de un conjunto de variables, tanto individuales como sociales, que permiten que la violencia surja y, fundamentalmente, que se mantenga en el tiempo. Ahora bien, más allá de la legitimación cultural que pueda tener el maltrato, lo cierto es que no toda familia o relación sentimental es propicia para que la violencia se instale, sino que ésta requiere de determinadas condiciones, que suelen estar presentes en los vínculos humanos que se rigen a partir de lo que hemos considerado valores implícitos o arcaicos y que se consolidan en formas familiares que tienen las siguientes características:

- Una *organización jerárquica fija* basada en estereotipos de género que asignan al hombre un papel dominante y a la mujer uno sumiso
- Un *sistema autoritario de interacción* donde el hombre manda y los demás obedecen sin posibilidad de cuestionamiento alguno
- *Falta de autonomía* de los miembros, quienes no pueden recortar su identidad porque el grupo familiar se lo impide y los obliga a estar siempre a su servicio
- Fuerte adhesión a los *estereotipos de género* dominantes y de autoridad en la familia
- *Bajo nivel de tolerancia* a situaciones de *stress* o cambio de roles
- *Miembros con recurrencia generacional*, es decir, que hayan vivido en sus familias de origen la violencia como forma habitual y normal de resolver conflictos
- Un *contexto social* que tolere y legitime la violencia en la familia
- Una *comunicación que invisibilice o naturalice la violencia*, empleando términos eufemísticos que la justifican para: “educar”, “disciplinar”, “hacer entrar en razones”, “poner límites”, etc.

Las familias o parejas con estas características imponen implícitamente a uno de los miembros —generalmente al hombre— para que conduzca el grupo desde un ejercicio autocrático del poder, y ello redundará en que desde esa posición impedirá la autonomía del otro, considerará cualquier corrimiento de los estereotipos como un atentado hacia la autoridad y empleará la violencia psicológica primero y luego la física como un medio legítimo para impedirle al otro “ser” (estudiar, casarse, irse de la casa, etc.). Sólo se le permitirá al otro “ser” algo en tanto sirva y se comporte como lo desea quien ejerce la posición dominante en la relación o la familia.

Algunas razones que influyen para permanecer en el sometimiento

Hemos visto que las personas que soportan el maltrato han crecido en familias donde la violencia se encontraba legitimada como forma de interacción entre sus miembros, por lo que este es un factor determinante a la hora de comprender que sus acuerdos implícitos con sus parejas suelen ser bastante amplios y permiten grandes cercenamientos de la identidad, privacidad y autonomía. Otro factor importante es el nivel educacional y cultural de los miembros de la pareja, toda vez que, así como la carencia de educación permite la explotación laboral de personas que desconocen sus derechos, también permite su humillación en el ámbito familiar cuando no se sabe que otro tipo de existencia es posible. La escuela muchas veces puede mostrar estas alternativas. El número de hijos y sus edades también son determinantes para quedarse en la casa violenta, debido a que la ruptura de la relación hace que sea un solo miembro el que deba afrontar todos los gastos del hogar. Por ello, muchas personas soportan estoicamente la violencia.

Finalmente, otra serie de razones que contribuyen a dificultar la ruptura de una relación violenta son: tener un concepto muy negativo de sí mismo, creer que el otro va a cambiar, considerar que si el otro está *enfermo* de los nervios debe ayudárselo (muchas veces porque han jurado ante Dios estar con el otro en la salud y en la enfermedad), falta de confianza de poder salir adelante sin el otro, miedo a la estigmatización del divorcio (sobre todo en personas religiosas), amor hacia el/la agresor/a, sentimiento de imposibilidad de vivir sin él/ella, miedo a las represalias sobre su persona o sus hijos, falta de apoyo de familiares o amigos, etc.

Síndrome de la persona maltratada

Si bien históricamente se ha estudiado el “síndrome de la mujer maltratada”, lo cierto es que resulta aplicable a cualquier individuo sometido por violencia. Se trata de un síndrome que puede ser considerado una subcategoría del trastorno por estrés postraumático el cual surge luego de padecer sucesos estresantes (violaciones, torturas, accidentes, etc.) y consiste en pensamientos, sentimientos y acciones que se disparan automáticamente en el individuo después de padecido, por temor a que el hecho se pueda repetir. En el caso de la persona que ha sido víctima de violencia doméstica, los síntomas que se presentarán serán: 1) recuerdos invasivos de las experiencias violentas, 2) altos niveles de ansiedad e hipersensibilidad, generalmente canalizados como miedos sobreestimulados, 3) anulación y entumecimiento emocional generalmente expresado como depresión, disociación, minimización, represión y negación, 4) relaciones inter-

personales de poder y control, 5) distorsión de la imagen de cuerpo y quejas somáticas o físicas, y 6) expresiones de la intimidad sexual o sometimiento sexual (Walker, 1984).

Asimismo, la persona desarrolla mecanismos de adaptación a la violencia que le hacen percibir el entorno y al agresor desde una perspectiva particular, es decir, distinta de la que podría tener un observador externo. Por lo tanto, aunque alguien podría decir “¿si me hace esto a mí lo mato!” debe entenderse que la convivencia diaria con una persona violenta lleva a las víctimas a crear formas de interpretar su realidad de un modo que les permita subsistir con su carga diaria. Así suelen encontrarse los siguientes rasgos:

a) Indefensión aprendida: la persona acaba asumiendo su propia incapacidad para eliminar la conducta violenta del agresor, lo que en el contexto de una autoestima baja acaba siendo transformado en la idea de merecer las agresiones de éste/a, por lo que se destierra toda idea o sentimiento de defenderse del ataque.

b) Baja respuesta conductual: inicialmente la persona maltratada pone en marcha diversas estrategias que cree efectivas para evitar o disminuir la conducta violenta de su agresor, y tras comprobar que ninguna es útil, termina aceptando pasivamente la conducta violenta. Esta actitud también le sirve para aminorar la sensación de culpa y sufrimiento que experimenta.

c) Identificación del agresor: en algunos casos, en fases avanzadas, los mecanismos de adaptación y supervivencia hacen que la persona agredida no sólo crea que es merecedora de la agresión, sino que incluso justifique a su agresor, lo que dificulta enormemente la intervención externa (un fenómeno psíquico similar se ve en el síndrome de Estocolmo, donde las víctimas se identifican o enamoran de sus secuestradores).

Habitualmente, en los primeros sucesos de violencia doméstica puede producirse alguna respuesta por parte de la víctima, pero rápidamente es abandonada cuando advierte que eso no hace más agravar las conductas violentas del agresor. Aprende que siempre sale perdiendo, de manera que va surgiendo poco a poco la idea de que no hay forma de impedir o detener la amenaza, y la resignación se apodera de la personalidad.

Como se advierte, la víctima de violencia tiene una percepción de la realidad bastante distinta de quien no la padece. De allí que no pueda exigírsele el mismo estándar de racionalidad. Es decir, no se le puede criticar livianamente que no abandone el hogar violento, que no denuncie al agresor o que levante las denuncias luego de formularlas. Es que salir del dominio nunca suele ser una tarea sencilla.

IV. Salir del dominio

La psicóloga Hirigoyen (2008) señaló que en las víctimas de violencia son frecuentes las manifestaciones ansiosas o depresivas y, para ocultarlo o sobrellevarlo, algunas víctimas pueden recurrir al alcohol, las drogas u otros medicamentos psicotrópicos, e incluso después de haber superado la situación de violencia pueden padecer síntomas de estrés postraumático, por lo que cualquier acontecimiento violento que presencien (escuchar que los vecinos pelean, por ejemplo) puede provocar reminiscencias ansiosas. Asimismo, debido a la descalificación permanente, la persona suele perder la confianza en sí misma, y construye una imagen negativa de su persona para conducirse en los diversos ámbitos de la vida (doméstica, laboral, sexual, etc.) a lo que se agregan cuadros de depresión con pérdida del deseo y de la motivación.

Desde un punto de vista netamente psicológico, la persona que se encuentra bajo dominio de otra deja de ser dueña de sus pensamientos, se encuentra literalmente invadida por el psiquismo de su pareja, y suele justificar lo que vive. Suele estar paralizada, por lo que es necesario una ayuda exterior para recuperar la existencia propia, algo que desplace las palabras del agresor de su mente y permitan su liberación. Por eso, lo primero que debe hacerse es ayudar a la víctima a verbalizar su experiencia y conducirla luego a criticar la situación que vivió o que vive. El punto no es sencillo, ya que existirá la tendencia a justificar y comprender al agresor, puesto que durante muchos años este mecanismo de defensa (disonancia cognitiva) le ha permitido sobrellevar su vida con algún grado de dignidad. De allí que la paciencia sea una herramienta fundamental para todo abogado o profesional de la salud que pretenda ayudar a estas personas. Hay que darle tiempo a la persona a que cambie sus esquemas mentales de percepción de la vida y de su pasado, para que lo que antes era banal o aceptable, se vuelva inadmisibles. Durante este proceso se asistirá a muchos retrocesos, y es probable que la víctima, tras una tentativa de separación regrese al domicilio y reanude la relación, o que no continúe los procesos judiciales que inició. Por lo tanto, es importante detectar ciertas etapas:

Detectar la violencia: en esta primera etapa es importante hacerle tomar conciencia a la víctima de la violencia que padece, ya que muchas veces ni ellas mismas lo saben. Les parece natural el (mal)trato que reciben por lo que, para movilizarlas, será fundamental esta toma de conciencia. La metodología suele ser analizar con la víctima cómo ha sido el proceso de seducción y de violencia perversa en el que se ha visto envuelta. Se explicará el círculo de la violencia, comprendiendo que el arrepentimiento tras el golpe sólo esconde una forma de perpetuar la dominación. A

las víctimas les cuesta aceptar que un golpe o una humillación sea algo muy grave, por lo que cabe formularse una sencilla pregunta: ¿te parecía normal una vida así? Y luego añadir: ¿si le hicieras lo mismo a tu pareja, cómo crees que reaccionaría? En definitiva, explicarle la trampa psicológica en la que fue colocada.

Nombrar la violencia: se debe tomar partido y definir claramente que las conductas violentas y las maniobras de sometimiento a las que estuvo expuesta la víctima no son normales. Si bien desde un punto de vista teórico es necesario comprender el fenómeno de la violencia doméstica desde una neutralidad valorativa, ello no es útil para ayudar a la víctima. Se debe permitirle reconocer sus emociones hasta entonces censuradas, como la ira, el deseo de venganza y también la vergüenza, para a partir de ellas lograr una reconstrucción de su autoestima.

Liberar de la culpa: es preciso explicarle a la víctima que si no reaccionaba es porque estaba bajo un estado de influencia del otro. En especial, deben comprender que su impotencia para imponerle límites al otro no es patológica sino el resultado de una estrategia de dominación de la que fue víctima y que ello puede cambiar. Luego, se debe trasladar hacia el agresor la responsabilidad por sus actos, de manera que la víctima comprenda que no han sido sus actos los que motivaron la violencia de su pareja, sino de la otra persona que no supo controlarse.

Reforzar el narcisismo: cuando cualquier pareja se separa suele producirse un estado de ansiedad y depresión vinculado a la pérdida de ilusiones, generalmente descrito como un sentimiento de vacío interior e inutilidad. De allí la necesidad de que la persona recupere su autoestima y su capacidad de autonomía en la vida, debido a que para salir de la posición de víctima es preciso recuperar una buena imagen de uno mismo, sin dependencias patológicas de personas tóxicas.

Aprender a establecer límites: deberá enseñársele a la persona a rechazar situaciones que no le convienen, enojarse, decir “no” y “basta”. Todo ello permite recuperar poder, el cual generalmente se ha ido perdiendo concesión tras concesión, perdón tras perdón.

Recuperar la capacidad crítica: la víctima suele tener una imagen magnificada del otro y, por lo tanto, le suele guardar un temor reverencial. De allí que es útil que comprenda que los comportamientos violentos de su pareja no son demostraciones de fuerza, sino que están allí para ocultar sus debilidades, que los usa como forma de disimular sus incapacidades. Así, se procura que se recupere la simetría, pues el dominio suele cesar cuando la víctima se da cuenta de que si ella no cede el otro no tiene ningún poder.

Analizar la historia individual: cuando la persona cobra conciencia del maltrato y comienza a establecer límites es posible abordar con ella diversos puntos de su biografía que la han hecho vulnerable (la historia familiar, por ejemplo), sacando a

la luz la fisura donde el otro ha penetrado y sujetado sus estrategias de dominación.

Luchar contra la dependencia: el dominio instaurado en una relación de dependencia es parecido a la adicción a una droga, por lo que si no se tiene cuidado, se puede volver a caer en ella.

La terapia de pareja no es para nada recomendada: esta intervención clínica parte del principio de responsabilidades compartidas, y así, permite a quien ejerce la violencia física y psicológica encontrar justificaciones para sus actos, con lo que se corre el riesgo de intensificar la culpabilidad de la víctima. Además, también puede ocurrir que lo que se dice en la terapia sea usado por quien ejerce la violencia para intensificarla más aun, ya sea como venganza o por haber descubierto nuevos puntos débiles.

El perdón: en una relación igualitaria, quien causa un perjuicio puede disculparse pidiendo perdón por su error. Pero en los casos de violencia doméstica no siempre el agresor reconocerá sus errores, sino que algunas veces hasta le parecerán actos justificados (casos de sujetos con trastornos de la personalidad o psicopatías). En estos casos, la víctima nunca termina teniendo la confirmación de que el obrar del otro estaba mal y, por lo tanto, la liberación de la culpa es una labor que la víctima debe realizar sola. Yrigoyen señala que, en estos casos, es muy beneficioso para las víctimas llegar hasta el final del proceso jurídico donde el juez diga quién es el “culpable”. Tal circunstancia ayuda a la recuperación de la autoestima y dignidad. Contrariamente a ello, cuando los casos no se judicializan (por ejemplo, por carencia de pruebas, desistimiento, falta de voluntad, etc.) el trabajo de recuperación de la víctima suele ser más largo, sobre todo porque cuando la víctima reconoce su odio hacia quien la ha sojuzgado, no deja de darle vuelta a su rencor e intenta evacuar el sufrimiento por medio de exigencias de reparación exorbitantes.

Marcharse o quedarse

A las mujeres que son víctimas de violencia se les reprocha ser demasiado sumisas y no hacer nada para cambiar su situación. Pero en esta acusación no se advierte que han sido mantenidas en un estado de violencia psicológica y víctimas de actos violentos que les han hecho creer que sin el otro no podrían continuar con sus vidas. Por eso, la perspectiva de encontrarse desvalida y sin ternura es para estas personas más temible que la propia violencia, y ello dificulta sobremanera la posibilidad de salir del dominio.

En los casos de violencia las víctimas suelen reaccionar de distintas maneras: llaman a la policía, se marchan, se ponen a cubierto momentáneamente, amenazan con separarse

o muestran su miedo. Pero si estas reacciones no van seguidas de efectos concretos, no se tomarán en serio la vez siguiente. Por ello, es muy importante que sea la víctima, y no un agente externo, quien decida si debe abandonar o no a su compañero. Pero no todas las víctimas quieren cortar su relación de pareja, aunque sí el maltrato. En estos casos, la decisión es de *quedarse*. Para ello, no hay otro camino que desengancharse psicológicamente de la relación patológica que une con el otro, pues cuando se logra esta distancia y se atreve a reaccionar, la persona suele sorprenderse de que quien la agredía y atemorizaba era, en realidad, débil. Al tener una nueva perspectiva de la relación que la ahogaba, logra establecer, al menos imaginariamente, una cierta igualdad que resulta fundamental para trabajar sobre la pareja y rehacer el vínculo.

En cambio, quienes optan por *marcharse* del hogar es porque han comprendido y reconocido la incapacidad del otro para cambiar. Pero llevar a cabo esta meta no es fácil, ya que una situación de violencia no puede interrumpirse de un día para el otro. Liberarse del dominio del cónyuge violento es un proceso lento, y a menudo las víctimas dan la impresión de no saber lo que quieren. Pero siempre debe tenerse en cuenta que los retornos al domicilio conyugal no son fracasos, sino etapas que les permiten a las víctimas poner a prueba su capacidad para vivir solas.

También debe tenerse en cuenta que cuando una víctima de violencia decide marcharse definitivamente puede suceder que el otro trate de recuperarla minimizando la gravedad de su violencia, suplicando o prometiendo que no se repetirá o amenazándola con el suicidio. Cuando la persona se marcha del domicilio, pueden comenzar situaciones como esperarla en la puerta del trabajo y, en algunos casos, pueden producirse lesiones físicas y hasta la muerte. Finalmente, téngase en cuenta que la mayor parte de los homicidios de mujeres cometidos por el cónyuge violento se producen cuando se han marchado o están planeando hacerlo, puesto que frente a la sensación de abandono el cónyuge puede tener una reacción paranoica que puede conducirlo al asesinato.

Es por ello que existe lo que se llama la *preparación de la partida* en la cual la víctima deberá tener en cuenta: a) identificar personas que podrían acudir a ayudarla en caso de urgencia, b) aprender de memoria teléfonos importantes, tales como el de la policía o la oficina de violencia doméstica, c) preparar un bolso con una copia de las llaves, dinero, utensilios de higiene personal y algo de ropa limpia, d) tener a mano documentación importante y elementos de prueba (certificados médicos, copias de denuncias, etc.).

En definitiva, salir de situaciones de violencia doméstica no es fácil, puesto que se abandona la familia, el hogar, la persona que se amó o que se ama, por lo que siempre se requiere previamente un proceso de deconstrucción de las imágenes ideales que la víctima posee, y hacerla percibir su realidad, cruda y tal como es. A partir de allí el ca-

mino será largo, lleno de marchas y contramarchas, pero, afortunadamente, los tiempos que corren auguran una mayor intolerancia social contra la violencia doméstica, existen mayor cantidad de centros de atención a la víctima y mayor conocimiento terapéutico, por lo que salir del círculo de la violencia hoy es más posible que en el pasado.

V. Intervención judicial

La violencia doméstica es un problema psico-socio-cultural y la justicia debe entenderla en ese sentido, es decir, que las leyes represivas no bastan para solucionar los conflictos de esta índole, sino que se requiere una atención mucho más compleja. Cada día más, los ministerios públicos van comprendiendo esta idea. Y son los ministerios los que tienen a su cargo la acción penal por medio de sus fiscalías, y también la protección de las víctimas. En esta línea, en el ámbito de la ciudad de Buenos Aires, el ministerio público fiscal ha puesto en práctica procedimientos especiales de atención de denuncias de violencia doméstica, señalando a su personal que no basta con recibir las denuncias de violencia de género, doméstica, maltratos o acosos, sino que debe dárseles una *debida diligencia*. Es decir, el receptor de la denuncia no debe limitarse a tomar la denuncia o escuchar apáticamente, sino que debe contextualizar el relato del testimonio indagando con la víctima que se presenta la existencia de antecedentes de hechos violentos similares y datos sobre la salud mental del agresor, así como toda referencia al consumo de psicofármacos, alcohol o estupefacientes. La declaración de la víctima debe ser recibida en un lugar cómodo y seguro, manteniendo cierta privacidad, y el/la receptor/a debe estar entrenado para haber dejado de lado prejuicios y estereotipos de género que permitan justificar la violencia (MPF-CEJIL, 2013).

Al tratarse de un problema multifactorial, la violencia doméstica exige un enfoque que vaya más allá del tratamiento que le puede brindar el poder judicial y, en este sentido, requiere una *asistencia integral*. Por ello se deberá ofrecer, desde las fiscalías que receptan las denuncias, una atención primaria de la salud, asistencia social (fortaleciendo los vínculos de la persona con sus redes, es decir: familiares, amigos, ámbito escolar y laboral), asistencia económica, psicológica y jurídica. Se trata de un trabajo integral para lograr acrecentar la autoestima de la víctima, su capacidad de organización y de reforzar sus propios recursos de protección. Afortunadamente, las reformas judiciales han introducido la participación de profesionales ajenos al derecho y cercanos a la psicología y el trabajo social, lo que brinda

una mirada más abarcadora del fenómeno, permitiéndoles a los agentes judiciales decidir sobre bases de las ciencias sociales y humanas, y no solamente en función de un saber técnico judicial (González, 2019).

Otro punto, de una importancia semejante al anterior, es la *evaluación del riesgo* que debe hacerse desde las fiscalías cuando se presenta una denuncia. Se trata de un procedimiento que, a partir de una serie de preguntas a la posible víctima, permite pronosticar potenciales sucesos violentos y a partir de allí tomar medidas judiciales de tutela, como lo son las medidas cautelares de prohibición de acercamiento, por ejemplo.

Finalmente, el *seguimiento* del caso es fundamental, tanto para evaluar si el nivel de riesgo se ha visto modificado, como así también para contener a la víctima en el altamente probable abandono de la acción. No debe olvidarse aquí el círculo de la violencia, y en particular el período de calma posterior a los golpes, momento en el cual, motivada por la esperanza de cambio, la víctima suele abandonar sus denuncias bajo las promesas de que ello no ocurrirá más. Pero sabemos que ello es tan sólo una vana esperanza. Por lo tanto, el seguimiento del caso que se predica es fundamentalmente un acto de servicio del poder estatal, de paciencia y de comprensión de la víctima.

VI. Los mitos sobre la violencia

Después de haber hecho un repaso sobre el fenómeno de la violencia doméstica, analizado los aspectos culturales, tales como los estereotipos de género que la sostienen e invisibilizan, y los factores personales, como la incapacidad de las personas violentas para aceptar la autonomía del otro y las dificultades para abandonar las relaciones de pareja violentas, pasaremos revista rápidamente a una serie de mitos sobre la violencia (GCBA, 2004).

Cabe recordar que los mitos son ideas, creencias o historias que una comunidad tiene como parte de su cultura. Como carecen de fundamento empírico (histórico o científico) son muy resistentes al cambio por ser invulnerable a las pruebas racionales. Las sociedades creen en sus mitos y punto, no se suelen discutir. Es claro que, en el caso de los mitos sobre la violencia doméstica, ello hace que el problema se perpetúe, por lo que es importante conocer los mitos más comunes y refutarlos:

1. ***La violencia familiar no es un problema social, sino de algunas familias.*** Lamentablemente, la violencia es más común de lo que parece. En Latinoamérica, una de cada tres mujeres la sufren, lo que da cuenta de la magnitud del problema. Pero también la violencia tiene repercusiones sociales, pues

conlleva una elevación del gasto público destinado a políticas asistenciales. Además, las víctimas de violencia sufren un marcado deterioro en su salud, lo que implica mayor gasto público en salud y alto nivel de ausentismo a sus puestos de trabajo, reduciendo el factor productivo, ya sea público o privado. Asimismo, los niños que presencian o sufren escenas violentas, desarrollan trastornos en el aprendizaje y algunos también problemas de conducta.

2. ***La violencia familiar es generada por algún problema psicológico.*** Esta es una de las ideas con mayor arraigo popular, ya que como el comportamiento violento hacia la pareja o los niños resulta incomprensible, se suele explicar a partir de la enfermedad mental del “hombre golpeador”. Sin embargo, menos de un 10% de estos casos son producidos por patologías psicológicas. Lo que las investigaciones demuestran es que la violencia hacia los demás miembros de la familia se *aprende* por haber sido socializado en un medio familiar con estas características.
3. ***La violencia solo se da en las clases bajas.*** Es verdad que la pobreza y la ausencia de una educación que informe sobre los nuevos valores de igualdad entre hombres y mujeres, como así también del respeto por los derechos del niño, son factores que favorecen la perpetuación de conductas violentas en la familia. Tal circunstancia no es patrimonio exclusivo de una clase social determinada. El problema se presenta en todas las clases, sólo que a medida que se asciende en la pirámide, hay mayor posibilidad de ocultarlo. Las casas y los departamentos son más grandes y permiten mayor privacidad; las paredes y ventanas dejan ver y oír menos lo que allí ocurre; los médicos que atienden los traumatismos en clínicas privadas pueden disimular el hecho y no efectuar la correspondiente denuncia, como ocurre en los hospitales públicos; etc.
4. ***La droga y el alcohol es el generador de las conductas violentas.*** El consumo de estas sustancias puede favorecer su aparición al desinhibir la personalidad de individuos que ya son violentos por aprendizaje, pero por sí mismos no las generan. Muchos alcohólicos no son violentos, y muchos violentos pueden ser abstemios.
5. ***Si hay violencia, no puede amor en la familia.*** Una característica de la violencia doméstica es que se produce circularmente. Comienza con acumulación de tensiones, deviene en el golpe, y luego aparece un período de arrepentimiento, en el cual la pareja vuelve a relacionarse afectuosamente. Esto no podría darse si no coexistiera el amor con la violencia. Aunque es

cierto que, en estos casos, se trata de un amor de tipo adictivo, dependiente, posesivo, basado en la inseguridad.

6. *A las mujeres maltratadas les gusta, si no, se irían.* El sadomasoquismo no puede encuadrarse en la definición de violencia doméstica, ya que en la mayoría de los casos las víctimas de maltrato no gozan con estas situaciones, sino que no pueden salir de ellas por diversas situaciones de índole emocional, económica, cultural, etc. Además, la cronicidad del maltrato hace que la autoestima quede tan rebajada, que muchas veces carecen de las fuerzas necesarias hasta para pedir ayuda, sin olvidar que la violencia logra que en la víctima surjan sentimientos de culpa y vergüenza, a la par de miedo, impotencia y debilidad, lo que complica más la confianza para ir a hacer una denuncia.
7. *Las mujeres buscan a veces que les peguen, hacen algo para provocarlo.* Es posible que algunas personas provoquen enojo, pero la respuesta violenta es absoluta responsabilidad de quien la ejerce. La gran mayoría de las personas violentas suelen justificarse permanentemente en las provocaciones que sienten que han sufrido.
8. *El maltrato emocional no es tan grave como el físico.* Afortunadamente esto es un error cada vez menos aceptado. El abuso emocional continuado, provoca consecuencias tan graves o más que el daño físico, puesto que daña la autoestima de la persona, impidiéndole llevar a cabo cualquier proyecto, condenándola a una vida que puede llevarla a severas depresiones.
9. *“Bueno, pero fue solo una vez”.* Rara vez la situación de maltrato es un hecho aislado, generalmente se produce regular y circularmente por medio de una escalada de violencia tanto física como emocional, con pausas de re-enamoramiento. Esto va debilitando las defensas físicas y psíquicas de la víctima, lo cual le impide buscar ayuda, pues comienza a justificar las agresiones y asumir la culpa por la violencia recibida.
10. *Si me embarazo se detendrá la violencia.* Este es otro gran error de las mujeres que están de novias con personas violentas. Contrariamente a este mito, en muchas ocasiones el primer episodio de maltrato surge durante el embarazo, cuando la pareja siente que la atención de la madre se direcciona hacia un tercero (el hijo), que se convierte en una suerte de rival por el amor de la mujer. Además, un niño en camino también conlleva asumir nuevas responsabilidades que no siempre son deseadas por el futuro padre. Todo ello, redundando en violencia hacia la madre y su hijo.

11. *Los niños no se dan cuenta del maltrato que sufre la madre.* Aunque los niños no presencien escenas de violencia entre los adultos, sí perciben la disfuncionalidad en el hogar y se dan cuenta del maltrato emocional. Leen los gestos, los silencios, las miradas, los tonos de voz, y todo esto les produce angustia, miedo y confusión, que muchas veces se manifiesta como retrocesos en su maduración (haciéndose pis en la cama, problemas de aprendizaje en el colegio, etc.).
12. *Las personas violentas no cambian.* Si bien las personas tienen creencias y esquemas mentales desde el que interpretan el mundo, ello no significa que no puedan cambiar. Ni que toda persona que haya crecido en una familia violenta será violenta. En los tiempos que corren, donde la sociedad tolera cada vez menos el maltrato hacia los demás, a las personas violentas se les hace más fácil poder acudir a una ayuda terapéutica para aprender a controlar sus impulsos e incorporar modos no violentos para comunicarse o actuar. Se trata de desaprender un modelo de intolerancia, erradicar desigualdades entre hombres y mujeres, estimular la generación de espacios de desarrollo personal respetando las diferencias del otro y ser protagonistas en la construcción de una familia basada en el cuidado y respeto.